

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

13853 *Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de designación, efectuada por Resolución de 20 de abril de 2018.*

Por Resolución de 20 de abril de 2018 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de mayo) se anunció convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el 27 de junio se emitió informe motivado por parte de la Dirección General de la Marina Mercante en relación a los puestos de Capitán/Capitana Marítima de Santa Cruz de Tenerife y de Sevilla. En dicho informe se especifican tanto los criterios de interés general elegidos como prioritarios para decidir los nombramientos, como los méritos y capacidades que los candidatos propuestos reúnen para el desempeño de los puestos de trabajo.

Acreditada la observancia del procedimiento establecido en el Título III, Capítulo III, del citado reglamento, así como el cumplimiento por parte del candidato de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63.1.n de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

Se adjudican los puestos a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1 segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 4 de octubre de 2018.–El Subsecretario de Fomento, Jesús Manuel Gómez García.

ANEXO

Convocatoria: Resolución 20 de abril de 2018 (BOE de 1 de mayo de 2018)

N.º Orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, Centro Directivo, Provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA Secretaría General de Transporte DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE <i>Capitanía Marítima de Sevilla</i>	Sevilla	28	15081,50	Ministerio de Fomento. D.G. Marina Mercante. Barcelona.	27	15081,50	Delgado Gutiérrez, Elena Candelaria.	256602 A0006	A1	Especial Facultativo de Marina Civil.	Activo
	Capitán Marítimo/ Capitana Marítima (4606134).											
2	<i>Capitanía Marítima de Tenerife</i> Capitán Marítimo/ Capitana Marítima (2074521).	Santa Cruz de Tenerife	28	15081,50	Ministerio de Fomento. D.G. Marina Mercante. Santa Cruz de Tenerife.	24	8397,20	Conde González, José Antonio.	495368 A0006	A1	Especial Facultativo de Marina Civil.	Activo